

Inicia Congreso del Estado proceso para recibir el Paquete Económico 2021



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A partir de la presente semana y a lo largo de los próximos treinta días, los gobiernos estatal y municipales habrán de entregar al **Congreso del Estado** para su proceso legislativo sus paquetes económicos para el ejercicio fiscal 2021, informa el presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, diputado **Ramiro Ruiz Flores**, quien señaló que una vez que sean recibidas las propuestas le serán turnadas a la Comisión que preside para su análisis, estudio y presentación del dictamen correspondiente.

El representante popular dijo que, en el proceso de revisión del paquete económico en general, tanto del estado como de los municipios, “habremos de ser muy cuidadosos en su análisis, ello derivado de la compleja situación económica que vivimos como sociedad sudcaliforniana en general y en particular la administración pública en la entidad. Como Comisión buscaremos que el paquete fiscal para 2021 lleve beneficios a los ciudadanos y ciudadanas de **Baja California Sur**; en otras palabras, le daremos una eminente función social a los recursos de la sociedad que los gobiernos administran”, puntualizó **Ramiro Ruiz Flores**.

Recordó que, en reuniones con la iniciativa privada, el sector empresarial le solicitó que dentro de las facultades con las que cuenta el **Congreso del Estado** se pudieran reasignar recursos del presupuesto 2021 para la reactivación de la economía, “es algo que podemos hacer, y para ello, el gobierno estatal tiene que establecer reglas muy claras para operar una eventual reasignación de estos recursos en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas sudcalifornianas...”.

Señaló que la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, sostendrá reuniones de trabajo con las autoridades de la Secretaría de Finanzas, con los tesoreros municipales y con representantes empresariales para allegarse información “y con ello ir perfilando un dictamen que presentaremos al Pleno en los primeros días del mes de diciembre, en donde se establezca con claridad que el **Congreso del Estado**, nosotros, los representantes populares estamos viendo por el interés general de los sudcalifornianos...”.

El legislador detalló que el jueves 15 del presente mes de octubre es el plazo final para que las administraciones municipales, previa aprobación de los cabildos, presenten ante la XV Legislatura, sus iniciativas para modificar sus Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, es decir, si contemplan modificar el valor del impuesto predial para el año entrante, pudiéndose dar el caso que un Ayuntamiento haya

acordado no realizar cambios en el cobro del predial en el transcurso del año entrante.

El día ultimo del mes de octubre vence el plazo legal para que el Gobierno del Estado presente a la Legislatura la iniciativa de Modificación Presupuestal del Ejercicio 2020, la iniciativa de ingresos para 2021 e igualmente la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, propuestas que son turnadas a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos.

Ramiro Ruiz dio a conocer que el 15 de noviembre es la fecha límite para que los ayuntamientos de la entidad presenten al Congreso del Estado sus leyes de ingresos para 2021, igualmente con la aprobación previa de los respectivos cabildos.